



ACUERDO DE COLABORACIÓN CIENTÍFICA Y PROFESIONAL ENTRE ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE PSICÓLOGOS Y LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PSICOLOGÍA

La Sociedad Interamericana de Psicología (SIP) y la Asociación Panameña de Psicólogos (APP) manifiestan su voluntad para participar activamente en planes, programas y acciones de cooperación e intercambio mutuo mediante:

1. El apoyo del desarrollo y logro de los objetivos de ambas organizaciones;
2. El acercamiento entre profesionales de la psicología y de la Salud Mental;
3. La promoción de la comunicación y la colaboración entre profesionales de la conducta;
4. La promoción de actividades científicas entre ambas organizaciones (APP y SIP);
5. El apoyo de publicaciones producidas por ambas asociaciones en temas de Psicología, Salud Mental y disciplinas afines.
6. La relación con otros organismos internacionales y mundiales con los que tanto APP como la SIP estén vinculadas.

En la Habana, Cuba, el 15 de julio de 2019.

Christian Tejeira
Presidente APP

Dra. Sandra E. Luna
Presidenta SIP